PLAN DE ACCIÓN

Siguientes pasos para resolver los problemas relacionados con su lugar de trabajo:

Plan de acción	
Acción 1:	
Acción 2:	
Acción 3:	

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea a la producción de esta publicación no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.
[Número de proyecto: 2019-1-ES01-KA202-064348]